



Compañía de Recuperaciones Patrimoniales

1898 COMPAÑÍA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES, S.L.

El Administrador único, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo **3 de ABRIL de 2025, a las 9:30h**, en el domicilio social sito en Casa Amatller, Paseo de Gracia nº 41, 3º 1ª, 08007 Barcelona, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Resumen de la actividad desarrollada por la sociedad durante los ejercicios 2020 a 2024 inclusive. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2020 a 2024 inclusive, y aprobación, en su caso, de la gestión social durante dichos ejercicios.

Segundo.- Ampliación de capital mediante compensación de créditos, con creación de participaciones sociales de la Serie B de 10 céntimos de euro (0,10 euros) de valor nominal, con prima de emisión; modificación del art. 5 de los estatutos sociales.

Tercero.- Modificación del art. 8 bis de los estatutos sociales relativo a la asistencia y representación de los socios en las Juntas Generales de Socios de la Sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, le informamos del derecho que tienen los socios, a partir de la convocatoria de la junta general, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo, según el régimen establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 18 de marzo de 2025
El Administrador Único
D. Jordi Cabarrocas Riera